



AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Sección de Régimen Sesional de la Secretaría General del Pleno y
sus Comisiones
Negociado de Comisiones del Pleno y otros Organismos
Colegiados

Ref.: AMEM/EFR/ejr

Exp.: CP_PI 112022-O

Trámite: Notificación resolución de convocatoria

De orden del señor presidente, Resolución número 47477/2022, de 5 de diciembre, tengo el honor de convocarle a usted a la **COMISIÓN DE PLENO DE POLÍTICA DE IGUALDAD** del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para celebrar **sesión ordinaria** el **DÍA 14 DE DICIEMBRE 2022, a las DIEZ HORAS Y TREINTA MINUTOS**, en las **CASAS CONSISTORIALES**, plaza de Santa Ana, y en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los mismos términos de la primera, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

1. CP_PI 11/2022 Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores:

(Sin asuntos)
2. CP_PI 11/2022 Dar cuenta del decreto del presidente del Pleno número 44565, de 17 de noviembre, por el que se modifica su decreto número 41992/2022, de 4 de noviembre, por el que se modifica la representación en las Comisiones de Pleno, en ejecución del acuerdo plenario de fecha 28 de octubre de 2022.
3. CP_PI 11/2022 Dar cuenta de la Guía de las sesiones ordinarias del Pleno y de las Comisiones para el año 2023, en lo que respecta a esta Comisión.

B) PARTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

4. CP_PI 11/2022 Toma de conocimiento de las variaciones habidas en el Registro de Entidades Ciudadanas de este ayuntamiento en el mes de noviembre de 2022.
5. CP_PI **COMPARECENCIAS**

Código Seguro De Verificación	1cFGZ7kfEheC0kDJ6jx4sA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Vicesecretaria General del Pleno- EFR	Firmado	05/12/2022 12:44:50	
Observaciones		Página	1/8	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

11/2022

5.1. Solicitudes de comparecencia de formulación escrita presentadas con 15 días de antelación al de la celebración de la sesión

5.1.1. Comparecencia de la señora concejala delegada de Servicios Sociales (Vargas Palmés) presentada por el Grupo Político Municipal Popular relativa a «dar cuenta pormenorizada sobre diversas situaciones correspondientes al área de inclusión social» (R. E. S. Gral. Núm. 1658)

6.- CP_PI
11/2022

PROPOSICIONES Y MOCIONES FORMULADAS CON CARÁCTER PREVIO A LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN

6.1.1. Moción presentada por el Grupo Municipal Popular relativa a «instar al área de servicios sociales a restablecer los servicios que prestaba el centro de acogida municipal gánigo a las personas sin hogar con anterioridad a las restricciones del COVID-19» (R. E. S. Gral. núm. 1735)

7.- CP_PI
11/2022

RUEGOS Y PREGUNTAS

7.1. RUEGOS

7.1.1. Ruegos de formulación escrita presentados con anterioridad a la elaboración del orden del día.

No se presentaron.

7.1.2. Ruegos de formulación escrita presentados con 24 horas de antelación a la celebración de la sesión.

7.1.3. Ruegos de formulación oral en la sesión

7.2. PREGUNTAS

7.2.1. Preguntas de formulación escrita presentadas con anterioridad a la elaboración del orden del día

Grupo Político Municipal Popular

7.2.1.1. Obras del Centro de Emergencias de El Polvorín (R. E. S. Gral. núm. 1749)

7.2.1.2. Facturas abonadas a ICOT por el servicio de auxiliares en los centros de acogida (R. E. S. Gral. núm. 1750)

7.2.1.3. Deuda que se mantiene con la empresa ICOT (R. E. S. Gral. núm. 1751)

7.2.1.4. Número de Prestaciones Económicas de Especial Necesidad tramitadas entre enero y noviembre de 2022 e importe total. Especificar por meses (R. E. S. Gral. núm. 1752)

7.2.1.5. Número de Prestaciones Económicas de Emergencia Social tramitadas entre enero y noviembre de 2022 e importe total. Especificar por meses (R. E. S. Gral. núm. 1753)

Código Seguro De Verificación	1cFGZ7kfEheC0kDJ6jx4sA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Vicesecretaria General del Pleno- EFR	Firmado	05/12/2022 12:44:50
Observaciones		Página	2/8
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



7.2.1.6. Prestación Individual a personas con discapacidad y a Personas Mayores entre enero y noviembre de 2022. Especificar por personas con discapacidad y por personas mayores y sus importes totales, y por meses (R. E. S. Gral. núm. 1754)

7.2.1.7. Número de Menores y familias atendidos entre enero y noviembre de 2022. Especificar en valoración, en prevención, en menores que intervienen con la medida de riesgo y los pendientes del trámite de audiencia, y por meses (R. E. S. Gral. núm. 1755)

7.2.1.8. Número de casos de menores y familias en lista de espera para ser atendidos por los equipos del área de Familia y Menores. Especificar por distritos (R. E. S. Gral. núm. 1756)

7.2.1.9. Mujeres y menores atendidos en las diferentes asesorías del Área de Igualdad entre enero y noviembre de 2022. Especificar por asesorías y meses (R. E. S. Gral. núm. 1757)

7.2.1.10. Ejecución presupuestaria de la partida 23100/48000/Atenciones Benéficas y Asistenciales. (R. E. S. Gral. núm. 1768)

7.2.1.11. IBI Social 2017 (R. E. S. Gral. núm. 1769)

7.2.2. Preguntas de formulación escrita para su contestación oral en sesión.

Grupo Político Municipal Popular

7.2.2.1. Dirigida a la señora concejala delegada del Área de Servicios Sociales (Vargas Palmés) relativa a «Ejecución presupuestaria de la partida 23100/48000/Atenciones Benéficas y Asistenciales» (R. E. Gral. núm. 1768)

7.2.2.2. Dirigida a la señora concejala delegada del Área de Servicios Sociales (Vargas Palmés) relativa a «IBI Social 2017 » (R. E. Gral. núm. 1769)

7.2.3. Preguntas de formulación escrita pendientes de sesiones anteriores.

Sesión de 15.12.2021

Grupo Político Municipal Popular

7.2.3.1. Importe ejecutado de diversas partidas del presupuesto 2021 del Área de Igualdad (R. E. S. Gral. núm. 1845)

7.2.3.2. Prestaciones económicas de Emergencia Social tramitadas en 2021 e importe total (R. E. S. Gral. núm. 2018)

Sesión de 14.9.2022

Grupo Político Municipal Popular

7.2.3.3. Personas sin hogar (R. E. S. Gral. núm. 1163)

7.2.3.4. Fecha último censo de personas sin hogar (R. E. S. Gral. núm. 1164)

Código Seguro De Verificación	1cFGZ7kfEheC0kDJ6jx4sA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Vicesecretaria General del Pleno- EFR	Firmado	05/12/2022 12:44:50	
Observaciones		Página	3/8	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

- 7.2.3.5. Ayudas de especial necesidad (R. E. S. Gral. núm. 1165)
- 7.2.3.6. Personal de seguridad del Centro de Acogida Municipal de El Lasso (R. E. S. Gral. núm. 1166)
- 7.2.3.7. Número de auxiliares de ICOT que atienden los centros de Lasso y Gánigo (R. E. S. Gral. núm. 1167)
- 7.2.3.8. Importe mensual de la factura por trabajo de los auxiliares de ICOT que atienden los centros de El Lasso y Gánigo (R. E. S. Gral. núm. 1168)
- 7.2.3.9. Facturas e importe de los servicios de seguridad de los centros de El Lasso y Gánigo (R. E. S. Gral. núm. 1169)
- 7.2.4.10. Personas que pernoctan en Las Alcaravaneras (R. E. S. Gral. núm. 1170)
- 7.2.3.11. Actividades del Día de la Juventud (R. E. S. Gral. núm. 1171)

Sesión de 13.10.2022

Grupo Político Municipal Popular

- 7.2.3.12. Plan de adicciones (R. E. S. Gral. núm. 1338)
- 7.2.3.13. Ejecución IBI social 2022 (R. E. S. Gral. núm. 1339)
- 7.2.3.14. IBI social pendiente (R. E. S. Gral. núm. 1340)
- 7.2.3.15. Tiempo medio de concexión de citas en los Servicios Sociales de los Distritos (R. E. S. Gral. núm. 1341)
- 7.2.3.16. Tiempo medio de concesión de citas para obtener atención del Servicio de Atención de Infancia y Familia (R. E. S. Gral. núm. 1342)
- 7.2.3.17. Personas sin hogar (R. E. S. Gral. núm. 1343)
- 7.2.3.18. Ayudas de especial necesidad (R. E. S. Gral. núm. 1344)
- 7.2.3.19. Citas para iniciar los expedientes de las personas alojadas en el pabellón Jesús Telo (R. E. S. Gral. núm. 1345)
- 7.2.3.20. Importe de los gastos necesarios para poder atender a las personas sin hogar durante la alerta por las lluvias (R. E. S. Gral. núm. 1346)
- 7.2.3.21. Objetivo del Plan extratético de atención a personas sin hogar (R. E. S. Gral. núm. 1347)
- 7.2.3.22. Personas sin hogar que pernoctan en la calle (R. E. S. Gral. núm. 1348)

Sesión 9.11.2022

Grupo Político Municipal Popular

- 7.2.3.23. Personas mayores inscritas en los cursos que organizan los centros de Servicios Sociales (R. E. S. Gral. núm. 1540)
- 7.2.3.24. Programa Educar en Familia 2022 (R. E. S. Gral. núm. 1541)

Código Seguro De Verificación	1cFGZ7kfEheC0kDJ6jx4sA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Vicesecretaria General del Pleno- EFR	Firmado	05/12/2022 12:44:50	
Observaciones		Página	4/8	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

7.2.4. Preguntas de formulación oral pendientes de sesiones anteriores

Sesión de 10.12.2020

Grupo Político Municipal Mixto: CC-UxGC

7.2.4.1. ¿Qué cantidad de facturas quedan pendientes de pagar desde el Área de Igualdad y cuál es el importe de todas ellas?

Sesión de 10.11.2021

Grupo Político Municipal Ciudadanos

7.2.4.2. ¿Cómo ha ido la evaluación del tercer Plan de Igualdad? ¿Se está tramitando ya el siguiente?

Grupo Político Municipal Popular

7.2.4.3. ¿Qué implicación económica ha tenido el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria en el acto “Diálogo sobre el futuro de la igualdad de género”?

Sesión de 9.3.2022

Grupor Político Municipal Mixto CC-UxGC

7.2.4.4. ¿En qué situación se encuentra la apertura de la Casa de la Juventud del antiguo Estadio Insular?

7.2.4.5. ¿Cuándo se van a poner en marcha las obras de las dos plantas de la parte superior de la antigua fábrica de hielo?

7.2.4.6. ¿Cuáles son las medidas que están tomando desde el Área de Participación Ciudadana para el control de las medidas COVID en locales sociales y centros cívicos?

Sesión de 13.4.2022

Grupor Político Municipal Mixto CC-UxGC

7.2.4.7. ¿Cómo se está atendiendo a las personas que han solicitado la tarjeta de supermercado desde enero de este año hasta hoy?

Grupo Político Municipal Popular

7.2.4.8. ¿Cuál ha sido el desglose de los fondos gestionados del Pacto de Estado contra la Violencia de Género en 2021?

7.2.4.9. ¿Cuándo se firmarán los convenios con las entidades del tercer sector?

Sesión de 15.6.2022

La señora GUERRA GUERRA (concejala no adscrita)

7.2.4.10. ¿El Ayuntamiento, desde el Área de Servicios Sociales, va a adoptar medidas ante la situación en la que se encuentran los menas en nuestro municipio?

El señor SUÁREZ GONZÁLEZ (concejal del G. P. M. Mixto: CC-UxGC)

7.2.4.11. ¿Por qué se crean las tarjetas de supermercado si las prestaciones económicas de especial necesidad cumplen la misma

Código Seguro De Verificación	1cFGZ7kfEheC0kDJ6jx4sA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Vicesecretaria General del Pleno- EFR	Firmado	05/12/2022 12:44:50	
Observaciones		Página	5/8	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

función?.

Sesión de 13.7.2022

La señora GUERRA GUERRA (concejala no adscrita)

7.2.4.12. ¿Se han mantenido conversaciones por parte de la concejala delegada de Servicios Sociales con el Gobierno de Canarias sobre las personas que están en las calles de Las Palmas de Gran Canaria pendientes de un recurso?

7.2.4.13. ¿Hasta qué fecha permanecerán las personas que se incorporaron a través del Gobierno de Canarias para gestionar la PCI?

7.2.4.14. Si se modificara la Ordenanza de Servicios Sociales, ¿sería innecesario establecer convenios con entidades como La Caja de Canarias, Disa o Cruz Roja?

Grupo Político Municipal Popular

7.2.4.15. ¿Cuándo pagarán el IBI social pendiente de 2016?

7.2.4.16. ¿Cuántas personas se han beneficiado el programa «La casa primero»?

7.2.4.17. ¿Cuándo se va a convocar la subvención del IBI social?

Sesión de 14.9.2022

7.1.4.18. ¿Han podido regresar ya los usuarios del centro Gánigo tras la fumigación de sus instalaciones?

7.1.4.19. ¿Nos puede aclarar algo al respecto de la falta de acuerdo con RR. HH. en el Servicio de Intervención de Calle?

Sesión de 13.10.2022

La señora GUERRA GUERRA (concejala no adscrita)

7.2.4.20. ¿Se va a solicitar una Junta Local de Seguridad con motivo de la situación que se está viviendo en el barrio de Arenales?

Grupo Político Municipal Popular

7.2.4.21. ¿Se va a seguir manteniendo el uso del 010 para las llamadas relacionadas con los Servicios Sociales?

7.2.4.22. ¿Por qué no están trabajando actualmente en el Ayuntamiento los trabajadores que vienen a través del convenio del Gobierno de Canarias para la tramitación de la PCI?

7.2.4.23. ¿Cuántos casos están en lista de espera para ser atendidos por los diferentes equipos de menores y familia en cada distrito?

Sesión de 9.11.2022

La señora GUERRA GUERRA (concejala no adscrita)

7.2.4.24. ¿Puede cambiar de proceder Servicios Sociales con el fin de que se dé prioridad a las cartas de derivación?

7.2.4.25. ¿Cuál es la intención por parte del Área de Educación para

Código Seguro De Verificación	1cFGZ7kfEheC0kDJ6jx4sA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Vicesecretaria General del Pleno- EFR	Firmado	05/12/2022 12:44:50
Observaciones		Página	6/8
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



poder dotar al barrio de El Lasso de algún recurso educativo que ayude a los niños?

El señor SUÁREZ GONZÁLEZ (concejal del G. P. M. Mixto: CC-UxGC)

7.2.4.26. ¿Cuál es la intención por parte del Área de Educación para poder dotar al barrio de El Lasso de algún recurso educativo que ayude a los niños?

7.2.4.27. ¿En qué situación se encuentra con respecto a la plaga de chinches el Centro Gánigo? ¿Cuándo van a poder regresar los usuarios a dicho centro?

7.2.4.28. ¿Va a haber mejoras en la campaña de recogida juguetes que se hace con la Casa de Galicia?

El señor MORENO DEL ROSARIO (concejal del G. P. M. Popular)

7.2.4.29. ¿Por qué no se cubren las bajas del profesorado de la Universidad Popular? ¿Cuándo se van a retomar los cursos que no se están impartiendo debido a esas bajas?

7.2.4.30. ¿Cuándo se va a incorporar el personal de la PCI vinculado al convenio con el Gobierno de Canarias que se formalizó hace meses?

7.2.4.31. ¿Se ha reunido la concejala de Servicios Sociales en las últimas semanas con los trabajadores del área de Familia e Infancia?

7.2.5. Preguntas de formulación oral en la sesión

C) PARTE INFORMATIVA

(Sin asuntos)

Régimen de Recursos

*Lo que se le notifica a usted a los efectos procedentes, significándole que, contra el citado acto expreso, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponer en el plazo de **DOS MESES**, contados desde el día siguiente al de la recepción de su notificación, **RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO** ante el **Juzgado de lo Contencioso-Administrativo** de Las Palmas que por reparto corresponda, a tenor de lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en concordancia con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.*

No obstante, *con carácter potestativo y previo* al recurso contencioso-administrativo, señalado en el párrafo anterior, contra el acto expreso que se le notifica, podrá usted interponer **RECURSO DE REPOSICIÓN**, ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de **UN MES**, que se contará desde el día siguiente al de la fecha de la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Código Seguro De Verificación	1cFGZ7kfEheC0kDJ6jx4sA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Vicesecretaria General del Pleno- EFR	Firmado	05/12/2022 12:44:50
Observaciones		Página	7/8
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



A tenor del apartado 2 del artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso será de **UN MES**; transcurrido dicho plazo sin haberse notificado resolución expresa, de conformidad con el artículo 24.1, párrafo tercero, de la ley referida, se producirá silencio administrativo desestimatorio, y podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de **SEIS MESES**, computados a partir del día siguiente a aquel en el que el recurso potestativo de reposición debe entenderse desestimado por silencio administrativo.

Todo ello sin perjuicio de cualquier otra acción o recurso que estime oportuno interponer para la mejor defensa de sus derechos.

Cúrsese la presente convocatoria a los señores concejales miembros de la Comisión de Pleno de Organización, Funcionamiento y Régimen General con indicación de que el expediente de la sesión convocada se encuentra a su disposición en la Secretaría General, de conformidad y a los efectos del artículo 19.1 del Reglamento del Pleno y de las Comisiones del Pleno.

Las Palmas de Gran Canaria. Fecha y firma electrónicas.



LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
(P.S., Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo)
LA VICESECRETARIA GENERAL DEL PLENO

Elisa Fernández Rodríguez

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL SOCIALISTA, UNIDAS PODEMOS, NUEVA CANARIA, POPULAR, CIUDADANOS, MIXTO, CONCEJALES NO ADSCRITOS Y MIEMBROS DE LOS RESPECTIVOS GRUPOS EN DICHA COMISIÓN

Código Seguro De Verificación	1cFGZ7kfEheC0kDJ6jx4sA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Vicesecretaria General del Pleno- EFR	Firmado	05/12/2022 12:44:50
Observaciones		Página	8/8
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

